

DECRETO Nº 1395 / 25

San Martín de los Andes, 09 MAY 2025

VISTO:

El Decreto Nº 979/2025 de fecha 09 de abril de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el mismo aprueba la contratación de la Sra. **MINUTELLA MIRIAM ADRIANA CUIT Nº 27-13727548-7**, para realizar el servicio de asesoramiento técnico y monitoreo de obras en camino acceso lote 29-A Quinta contigua 5, en la nomenclatura 15-21-090-1007-0000, Sociedad Civil Fiduciaria Paso del Chapelco, Según Expediente Nº 05000-763/11, en un plazo de **3 (tres) meses a partir de la firma del contrato**, por un monto total de **\$2.250.000 (pesos dos millones doscientos cincuenta mil)**.

Que, según nota ingresada al Área Contrataciones y Licitaciones, el día 28/04/2025, la Secretaria de Planificación y Desarrollo Sostenible, Arq. Paula Destefano, solicita realizar una modificación al contrato suscripto, por la ampliación en el servicio por el cual fue contratada.

Que, en virtud de lo expuesto corresponde suscribir una addenda modificando la cláusula TERCERA del contrato suscripto donde se abonara la suma de \$ 300.000 (pesos trescientos mil) por el mes de Mayo de 2025.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

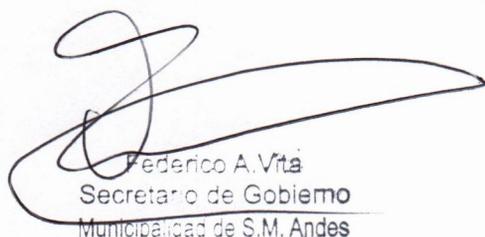
ARTICULO 1º: APRUEBESE LA ADDENDA al contrato suscripto oportunamente con el Sr. **MINUTELLA MIRIAM ADRIANA CUIT Nº 27-13727548-7**, aprobado por Decreto Nº 979/2025 de fecha 09 abril de 2025, de acuerdo a las cláusulas establecidas en la misma.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia de la addenda denominada ANEXO I en el Área Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

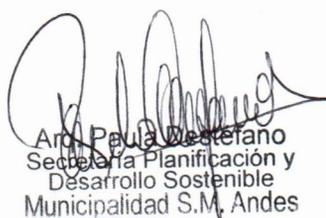
ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

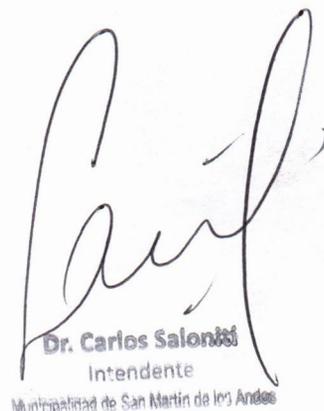
ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

FP/eg


Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

A CARGO SECRETARIA
ECONOMIA Y HACIENDA


Arq. Paula Destefano
Secretaria Planificación y
Desarrollo Sostenible
Municipalidad S.M. Andes


Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes